

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 3.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34951.
Dirección vivienda: C/ Urano, Blq. 9, 3.º C.
Apellidos y nombre del arrendatario: Medina Martín, Lorenzo.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34942.
Dirección vivienda: C/ Urano, Blq. 9, 1.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Ruiz Rodríguez, Gilberto.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34907.
Dirección vivienda: C/ Urano, Blq. 3, 3.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Pérez Sánchez, Rafael.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34864.
Dirección vivienda: C/ Apolo, Blq. 5, 3.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Alonso Caballero, Francisco.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34752.
Dirección vivienda: C/ Apolo, Blq. 12, 3.º C.
Apellidos y nombre del arrendatario: Rodríguez Hidalgo, Francisco.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34759.
Dirección vivienda: C/ Apolo, Blq. 10, 1.º D.
Apellidos y nombre del arrendatario: Godoy Gutiérrez, J. Carlos.

Sevilla, 7 de febrero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 2.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: AL-0932.
Municipio/Provincia: Berja (Almería).
Finca: 4748.
Dirección vivienda: Plaza Polideportivo, 1.
Apellidos y nombre del arrendatario: Bedman Sevilla, José A.

Matrícula: AL-0958.
Municipio/Provincia: Huércal de Almería (Al).
Finca: 5859.
Dirección vivienda: C/ Ramón y Cajal, 11, 2.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Gómez Delgado, J. Antonio.

Matrícula: AL-0957.
Municipio/Provincia: Albox (Almería).
Finca: 5859.
Dirección vivienda: C/ Ramón y Cajal, 11, 2.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Muñoz Contreras, Vicente.

Matrícula: AL-0937.
Municipio/Provincia: El Ejido (Almería).
Finca: 4967.
Dirección vivienda: C/ Los Guerras, 4.
Apellidos y nombre del arrendatario: Fernández Santiago, María.

Matrícula: AL-0937.
Municipio/Provincia: El Ejido (Almería).
Finca: 4985.
Dirección vivienda: C/ Valor, 5.
Apellidos y nombre del arrendatario: Santiago Santiago, Francisco.

Matrícula: AL-0913.
Municipio/Provincia: Cuevas de Almanz. (Al).
Finca: 4513.
Dirección vivienda: C/ Sra. Virgen del Carmen, 10, 1.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Fernández Jiménez, Diego.

Matrícula: AL-0930.
Municipio/Provincia: Huércal de Almería (Al).
Finca: 4672.
Dirección vivienda: C/ Ramón y Cajal, 1, Bj. A.
Apellidos y nombre del arrendatario: López García, Antonio.

Matrícula: AL-0913.
Municipio/Provincia: Cuevas de Alman. (Al).
Finca: 4515.
Dirección vivienda: C/ Sra. Virgen del Carmen, 10, 2.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Giménez Alonso, José A.

Matrícula: AL-0932.
Municipio/Provincia: Berja (Almería).
Finca: 4777.
Dirección vivienda: C/ Polideportivo, 30.
Apellidos y nombre del arrendatario: Maldonado Fuentes, Soledad.

Matrícula: AL-0937.
Municipio/Provincia: El Ejido (Almería).
Finca: 4933.
Dirección vivienda: C/ Los Puentes, 16.
Apellidos y nombre del arrendatario: Cortes Torres, Vicente.

Matrícula: AL-0956.
Municipio/Provincia: Almería.
Finca: 5790.
Dirección vivienda: C/ Ceuta, 11, 1.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Belmonte Hernández, Diego.

Matrícula: AL-0937.
Municipio/Provincia: El Ejido (Almería).
Finca: 4901.
Dirección vivienda: C/ Los Puentes, 3.
Apellidos y nombre del arrendatario: Villegas Requena, Carmen.

Matrícula: AL-0937.
Municipio/Provincia: El Ejido (Almería).
Finca: 4972.
Dirección vivienda: C/ Valor, 29.
Apellidos y nombre del arrendatario: Santiago Santiago, Santiago.

Sevilla, 7 de febrero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO de proceso de renovación de órganos rectores. (PP. 505/2006).

ELECCION DE CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACION DE IMPOSITORES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas definitivas de Compromisarios que han aceptado su designación, con expresión de su nombre, apellidos y domicilio, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), La Rioja (Avda. Rey Juan Carlos I, 9. Logroño), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lleida (Rambla Ferrán, 38), Girona (Plaza Marqués de Camps, 2), Palma de Mallorca (Avda. Comte de Sallent, 1), Alava (Fueros, 12, Vitoria), Albacete (P.º Libertad, 12), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Almería (Rambla Obispo Orbera, 55), Avila (Pza. Sta. Teresa, 3-1.º), Badajoz (Avda. Europa, 5), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (Avda. Alemania, 7), Jerez de la Frontera (Porvera, 3), Castellón (Avda. Rey Don Jaime, 3), Ciudad Real (Alarcos, 12), Córdoba (Avda. Gran Capitán, 44), A Coruña (Fernando Macías, 2), Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía de Colón, 17), Huelva (Rico, 7), Jaén (Bernabé Soriano, 23), León (Gran Vía San Marcos, 15), Málaga (Callejones del Perchel, 2), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Ourense (Valentín Lamas Carvajal, 30), Oviedo (Capitán Mendizábal, 3), Palencia (Mayor, 112), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), Vigo (Urzaiz, 1), Salamanca (Avda. Mirat, 2), Santa Cruz de Tenerife (Alfonso Bethencourt, 19), Santander (P.º José M. Pereda, 32), Sevilla (San Fernando, 5), Soria (Collado, 51), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Valencia (Roger de Lauria, 6), Valladolid (P.º Zorrilla, 66), Vizcaya (Colón de Larreategui, 18. Bilbao).

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Elecciones podrá ser Candidato a Consejero General por Impositores cualquier persona que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate (artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos).

Las Candidaturas, que tendrán carácter individual, se presentarán por escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral, en la Secretaría General de la Institución (Plaza Basilio Paraíso, núm. 2, Zaragoza), en horario de atención al público, dentro de los 30 días hábiles siguientes al anuncio de la convocatoria, acompañando declaración jurada de que se cumplen los requisitos para ser Consejero General en representación de los Impositores. Cada Candidatura habrá de ser propuesta, al menos, por veinte Impositores de la Circunscripción de que se trate, que deberán firmar la propuesta y adjuntar fotocopia del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.

El plazo previsto para la presentación de Candidaturas, se iniciará el día 26 de enero de 2006 y finalizará a las 19,30 horas del próximo día 2 de marzo de 2006.

La fecha en que se celebrarán las Elecciones será la siguiente:

- Circunscripción de Madrid, a celebrar en Madrid, el día 17 de marzo de 2006, en el salón de actos de la Fundación Lázaro Galdiano, calle Serrano, núm. 122. El acto se iniciará a las 12 horas y finalizará a las 12,30 horas.